Santiago de Cali, 15 de julio de 2025

Doctora
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como (profesional universitario de apoyo a la gestión).

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

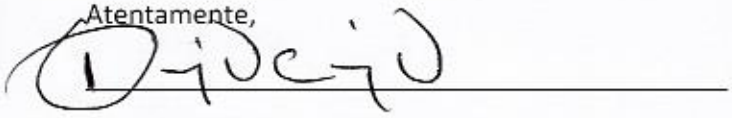
Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

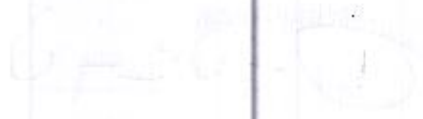
igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO
C.C. N° 10.473.650 de Suarez Cauca.
Dirección: Calle 22b. No. 19-120
Teléfono: 3207037448
Ciudad: Jamundí Valle
Correo electrónico: di.canizales@hotmail.com





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10473659
CANIZALEZ JUANILLO
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1981
BUENOS AIRES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
01-FEB-2000 SUAREZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1108708-52002984-M-0010473659-20001022 0627200294A 02 084005320

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

10473650

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 DIC 2011	- DIC.	2021 DIC



APELLIDOS Y NOMBRES

CANIZALEZ JUANILLO
DIEGO FERNANDO

UM **BITIM8** ESP: MIL **FUSILERO**

PROFESION EMPLEADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

10473650

10-ABR-2002

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Académico de Asnazú

Asnazú - Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, según Resolución No. 1611 del 25 de Agosto de 2000.

Confiere a:

Diego Fernando Canizález Juanillo

C.C. No. 10.473.650 de Suárez, Cauca

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

41081 Expedido en Asnazú Suárez Cauca, a 02 de Septiembre de 2000

CENTRO DE DIPLOMAS CALI - COD 271

Acta de Grado

Colegio Académico de Asnazú

Inscripción S.E.
DANE 21911001214

En Asnazú Suárez Cauca, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Académico de Asnazú

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

según Resolución No. 1611 del 25 de Agosto de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Diego Fernando Canizález Juanillo

C.C. No. 10.473.650 de Suárez, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 13 de fecha 2 de Septiembre de 2000 que consta de 50 alumnos que comienza con el nombre de:

Jhon Jairo Aponza Caicedo

y se cierra con el nombre de:

Diego Fernando Zambrano Díaz

Firmada y Sellada por el Lic. **Félix Arcadio Grueso Obregón** (Rector) y **Marleny Díaz Ararat** (Secretaria)
Dada en Asnazú Suárez Cauca, a los 2 días del mes de Septiembre de 2000.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 12.901.526 de Tumaco, (N.)

Secretaria
C.C. No. 25.327.490 de Buenos Aires, (C.)

Diploma No. 41082

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 371

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 885

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 897 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el dia 27 de Abril de 2013, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
RG 12034320000760011 3200 SNIES

a:

DIEGO FERNANDO CANIZÁLEZ JUANILLO
Identificado con C.C. 10473650

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 897 y anotado en el libro 2 Folio 880 Registro 11 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 27 de Abril de 2013

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

a

Diego Fernando Canizález Juanillo

Identificado con C.C. 10473650
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días, del mes de Abril de 2013

El Rector

El Decano

077424

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No **10.473.650** De Suarez Cauca laboró en este ente territorial mediante un contrato de prestación de servicios, con fecha de ingreso 01 de octubre de 2020 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2020, el cual se detalla a continuación:

Contrato de prestación de servicios No. CPS-F28-190-01-10-2020 del 01de Octubre de -2020, objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO, "POR UN SUAREZ INCLUYENTE, EMPRENDEDOR, SOSTENIBLE Y EN PAZ".

Para constancia de lo anterior, se firma en el Despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal a los 09 días del mes de febrero de (2021).

MILCIADES VERGARA BALANTA
Secretario de Gobierno Municipal.

Proyectó:Ghenny MV.
Aprobó: Milciades Vergara Balanta.

FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
Nit. 800.187.151-9

CERTIFICA

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO

CEDULA DE CIUDADANIA: 10473650

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

FECHA DE CONTRATO: 15 de Septiembre de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021
01 de Enero de 2022 hasta el 28 de Febrero de 2022
01 de marzo de 2022 a 30 de abril de 2022

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como **TÉCNICO LOCAL,** para Apoyar la implementación de la estrategia de los Modelos de Justicia Local y Rural en las líneas de acción: i) Desarrollo de los Métodos de Resolución de Conflictos; ii) Fortalecimiento institucional de los actores presentes en el territorio; iii) Promoción de la cultura para la solución pacífica de conflictos y iv) Fortalecimiento de las Comisarías de Familia y las capacidades ciudadanas para el abordaje de las violencias basadas en género, en territorios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en desarrollo del Acuerdo suscrito entre el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD y la Fundación Universidad del Valle.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de enero de 2023, a petición del interesado.

Atentamente,

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ

Firmado digitalmente por DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Fecha: 2023.01.18 16:46:07 -05'00'

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA
"CRECER EN FAMILIA"
Nit. 805 020 621-1

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO

(CRECER EN FAMILIA ONG)

CERTIFICA:

Que el Señor, **DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO**, identificada con C.C 10473650, comenzó a prestar sus servicios en la **ONG CRECER EN FAMILIA,** desempeñándose en el cargo **ESPECIALISTA DE AREA** desde el veintisiete (27) de noviembre del dos mil dieciocho (2018) hasta la actualidad en el programa de **RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS INTERNADO VILLA PAZ,** mediante contratos **LABORAL A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO.**

La presente se expide a petición del interesado a los 19 días del mes de Julio de 2019 en Jamundí valle.

LUZARDO LEDESMA SANCHEZ
Talento Humano
ONG CRECER EN FAMILIA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.473.650 expedida en Suarez (C), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0278 del 19 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 2021

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Realizar asistencia técnica a los municipios en temas relacionados con derechos humanos y DIH.
2. Elaborar e implementar plan de trabajo de derechos humanos en el departamento del
   Valle del Cauca.
3. Operativizar el Comité de DDHH del departamento con comités subregionales.
4. Desarrollar las etapas para la creación del sistema de Derechos Humanos del Valle del Cauca.

5. Realizar taller con enfoque tanto en la política. publica departamental de DDHH como en generalidades de DDHH en el departamento.

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

Plazo: 31 de Diciembre de 2021

CDP: 5500002934 del 16 de Julio de 2021
RPC: 5600024391 del 19 de Julio de 2021

VALOR: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.800.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 24 del mes de Noviembre de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.473.650 expedida en Suarez (C), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0115 del 15 de Enero de 2022, otrosí No.0115-1 del 15 de Junio del 2022.
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH Y EL DIH EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Realizar asistencia técnica a los municipios en temas relacionados con derechos humanos y DIH.

2. Elaborar e implementar plan de trabajo de derechos humanos en el departamento del Valle del Cauca.

3. Operativizar el Comité de DDHH del departamento con comités subregionales.

4. Desarrollar las etapas para la creación del sistema de Derechos Humanos del Valle del Cauca.

5. Realizar taller con enfoque tanto en la política pública departamental de DDHH como en generalidades de DDHH en el departamento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003450 del 11 de Enero de 2022
5500003641 del 09 de Junio de 2022
RPC: 5600032331 5600032363 del 15 de Enero de 2022
5600035083 del 15 de Junio de 2022
5600035129 del 16 de Junio de 2022

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($29.700.000)

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Valor: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000).

CDP: 5500004446 del 03 de febrero de 2023.
5500004787 del 27 de junio de 2023.

RPC: 5600049438 del 19 de febrero de 2023.
5600049446 del 19 de febrero de 2023.
5600053524 del 18 de julio de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 17 de febrero de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR Y/O SU REPRESENTANTE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.473.650 expedida en la ciudad de Suarez (C), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0061 del 17 de febrero de 2023, Otrosí No. 0061-1 del 06 de julio de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH Y EL DIH EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Proyectar oportunamente los conceptos jurídicos que requiera la secretaría acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas el proyecto de inversión.
2. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.
3. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.
4. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.473.650 expedida en la ciudad de Suarez (C), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13 - 10766 del 19 de septiembre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

Actividades Especificas:

1. Analizar y ejecutar acorde con su área de conocimiento las acciones requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

2. Ejecutar los planes de trabajo acorde con los procesos procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión.

3. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

4. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Gobernación
NIT. 890399279

CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTIA

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 02

Fecha de aprobación: 15/11/2023

Valor: VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($ 20.000.000)

CDP: 5500005695 del 11 de septiembre de 2024.

RPC: 5600071834 del 19 de septiembre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 19 de septiembre de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024

Se expide para efectos de uso de la interesado.

Dada en Cali a los treinta (30) días del mes de enero de 2025

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

CONSEJO COMUNITARIO
QUINAMAYO -JAMUNDI -VALLE DEL CAUCA
DECRETO 1745 DE 1995
REGISTRO
N°-17070 DE JULIO 07/2005

La suscrita Representante Legal, del Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de Quinamayó como autoridad de este territorio, en uso de la legislación para comunidades negras, las normas estatutarias y reglamentarias,

CERTIFICA

Que el señor: **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía 10473650 de Suarez Cauca, prestó sus servicios de asesoría en el tema de etnoturismo y turismo en el marco de la realización de las fiestas de Adoración al Niño Dios, realizadas en el mes de febrero en dicho Consejo Comunitario, lo anterior en el periodo comprendido entre los meses de enero 04, y marzo 20 del año 2018.

Para constancia de lo aquí escrito y para quien le pueda interesar se firma en el corregimiento de Quinamayó Jamundí a los un (01) días del mes de septiembre del 2020.

Cordialmente,

VANESSA PEÑA

VANESSA PEÑA
Representante Legal
C.C. No. 1.112.469.413
Cel. 3128098627
Email: sarahycamilito0914@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

La suscripta Directora Ejecutiva (Representante Legal) de la Fundación por Amor al Desarrollo y la Participación Social de las Comunidades Redsurgir o Redsurgir Fundación, organización de base, identificada con el NIT 805.015.831 – 1, inscripta en el Ministerio del Interior, como una organización de base de comunidades negras o afrocolombianas, a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según la resolución N° 022 del 15 septiembre de 2008 y actualizada según resolución N° 070 del 25 de junio de 2013.

CERTIFICA

Que el ciudadano Diego Fernando Cenizales Juanillo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.473.650 expedida en Suárez - Cauca, presto sus servicios a nuestra organización como coordinador general en la ejecución del contrato celebrado con el municipio de Guachene – Cauca, N° CMC-049-2017, el día 9 de octubre de 2017, objeto consistió en la Caracterización de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, residentes en el municipio de Guachene, cuya duración fue por un periodo de dos (2) meses.

Asi mismo, de tal experiencia con el citado ciudadano, puedo decir que su desempeño laboral y profesional, fue excelente, sus actuaciones con gran contenido de solvencia de responsabilidad ética, moral y profesional.

La presente certificación, se expide en la oficina de la sede principal de Redsurgir Fundación, en Santiago de Cali, a los dieciocho (27) dias del mes de agosto del año 2020.

REDSURGIR FUNDACIÓN
Nit. 805.015.831-1
REPRESENTANTE LEGAL

Damaris Angulo Solis
Directora Ejecutiva y Representante Legal

SEDE PRINCIPAL: CRA 19 # 33E BIS 57 SANTIAGO DE CALI, TELEFAX: 4413759
CEL.: 315 408 9278, SUCURSAL SUÁREZ CAUCA
E-MAIL: REDSURGIRSOCIAL77@YAHOO.COM
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

LA SECRETARIAJURIDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 10.473.650 de Suarez Cauca, suscribió con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos.

- Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 34-14-08-288 el 17 de abril de 2017. Cuyo objeto fue: FORTALECIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN Y APOYO DE LA POLÍTICA PÚBLICA ÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000).

Fecha de inicio: abril 17 2017 Fecha de terminación: diciembre 29 2017.

Cuyas actividades principales fueron:

1. Prestar servicios profesionales como enlace entre la SAEJ y la Secretaria de Asuntos Étnicos Departamental y las organizaciones de base de carácter étnico locales, en temas de política pública afro.
2. Prestar servicios profesionales a las organizaciones de base de carácter étnico, sobre la importancia de la construcción de la policita pública afro en el Municipio, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 70 de 1993.
3. Asesorar a los consejos comunitarios y las organizaciones de base de carácter étnico, en la priorización de los temas problemas a solucionar con la política pública afro.
4. Brindar apoyo como enlace entre la secretaria de asuntos étnicos y las demás dependencias, para los temas relacionados con la construcción de la Pol pub, afro en el municipio.
5. Realizar la consolidación de la información de los temas problemas y potencialidades de las organizaciones referidas, tendiente a la construcción de la Pol pub afro en el municipio de Jamundí.

- Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 34-14-08-132 el 19 de enero de 2018. Cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE BASE Y CONSEJOS COMUNITARIOS PARA CREACIÓN DE LOS PLANES DE ETNODESARROLLO, por un valor total de VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS (28.000.000).

Fecha de inicio: enero 19 2018. Fecha de terminación: 19 de Agosto 2018.

Cuyas actividades principales fueron:

1. Efectuar reuniones con representantes y miembros de los consejos comunitarios, para socializar la importancia de la creación de los planes de etnodesarrollo.

2. Atender las inquietudes provenientes de las comunidades étnicas, frente a los temas objeto de problemas con miras a solucionar desde el ámbito de los planes de etnodesarrollo.

3. Promover la participación colectiva de las comunidades en la creación de los planes de etnodesarrollo en sus respectivas comunidades.

4. Brindar apoyo como enlace entre la secretaria de asuntos étnicos y las demás dependencias del orden Municipal y Departamental, para los temas relacionados con las comunidades del municipio de Jamundí, (titulación colectiva de tierras, medio ambiente y planes de etnodesarrollo).

5. Realizar la proyección de documentos dirigido a instituciones públicas o privadas al igual que a los diferentes procesos organizativos de comunidades étnicas del municipio de Jamundí.

Para constancia se firma en el municipio de Jamundí a los (29) días del mes de agosto de 2018.

JULIO LUIS BALANTA MINA
Secretario Jurídico

Proyecto y elaboro: Claudia Ll. Campo Orozco
Reviso y Aprobó: Julio Luis Balanta Mina
Código Postal: 764001

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA,

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO FERNANDO CANIZALES JUANILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No.10473650 expedida en Suarez Cauca, suscribió con la Alcaldía Municipal de Villa Rica Cauca, los siguientes contratos de prestación de servicios personales, regulado por la ley 80 de 1993, (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. 270 de 2015

Objeto: "CAPACITACION EN SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA."

Fecha de inicio: Veintiocho (28) de Octubre 2015

Termino de ejecución: Dos (02) meses

Valor: el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es (o fue) de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.**

Que de conformidad con el acta de finalización del contrato emitido por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado

Para constancia se certifica en la oficina jurídica a los veintiséis días (26) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

ALFONSO RODRIGO LOPEZ IDROBO
Jefe de la oficina jurídica

Elaboro: Paola Andrea Solarte Gómez
Reviso: Alfonso Rodrigo López Idrobo

Departamento Del Cauca
República De Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA.-

CERTIFICA

Que **DIEGO FERNANDO CAÑIZALEZ JUANILLO,** Identificado con la cedula ciudadanía No.10.473.650, expedida en Suarez, suscribió contrato de Prestación de Servicios No.172 de 2015.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
172/2015	Ajuste al plan de acción territorial para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado (PAT).	Por valor de $18.000.000.oo	Treinta (30) días.

Para constancia se firma en Puerto Tejada – Cauca, a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2016.-

ELIACID GONZALEZ MULATO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ELABORO: MATY.
REVISO Y APROBO: DR. ELIACID GONZALEZ M.

CORPORACIÓN **GAIA – AQUA**

NIT. 900416708 – 7

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Coordinador General de la Corporación GAIA AQUA, encargado del proceso de logística, inscripción y matricula de los estudiantes del Programa de Educación para 3.000 adultos (personas entre 16 y 65 años de edad) del municipio de Jamundí, convenio celebrado entre la Alcaldía de Jamundí y la Corporación GAIA AQUA, para la aplicación del Modelo Educativo Flexible para adultos FORMAR,

CERTIFICA QUE

DIEGO FERNANDO CANIZALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.473.650 de Suarez Cauca, laboró con nuestra Corporación durante un periodo de dos (2) años, mediante la modalidad de Contrato por Prestación de Servicios, hizo parte de nuestra planta de docentes; enseñando a estudiantes de Ciclo III (grado 6 y 7), IV (grado 8 y 9) y V (10) en la Institución Educativa Alfredo Bonilla Montaño.

En el tiempo laborado se caracterizo por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus labores.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Jamundí Valle del Cauca a los 07 días del mes de Julio del año 2014.

CAMILO ERNESTO MARÍN
Coordinador General
Corporación GAIA AQUA

CORPORACION GAIA AQUA
NIT.:900416708-7

Dirección: Calle 16 No. 14 – 15 Barrio La Pradera, Jamundí Valle del Cauca
Teléfonos: 2880468 – 3102375181 – 3203045082. E – mail: cgaiaaqua@gamil.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO

Villa Rica, 06 de Marzo de 2015

C E R T I F I C A D O

La suscrita Secretaria de Gobierno Municipal de Villa Rica Cauca, certifica que el señor DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.473.650 de Buenos Aires (Cauca) fue contratado para la realización de contrato número 058 **contrato** del 24 de Enero de dos mil Catorce (2.014) cuyo objeto fue la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA IMPORTANCIOA DE LA PAZ Y LA RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS**, por el monto de DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000).

En constancia se firma en Villa Rica Cauca, a los seis (06) días del mes de Marzo de 2015.

SANDRA MILENA ROA TORRES
Secretaria de Gobierno Municipal

Elaboro: Karen Eliana Vásquez
Revisó: Sandra Roa.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125730346

(415)7707212489984(8020) 000014112573034 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 3 6 5 0	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 3 6 5 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Suárez 7 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANIZALEZ	JUANILLO	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal: CL 22 B 19 120 AP 109 D

42. Correo electrónico: di.canizales@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 0 3 7 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 3 0 4	4 7 6 1	2 0 1 3 0 9 2 7	9 0 0 7	7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 08:52:15PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125730346

(415)7707212489984(8020) 000014112573034 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1047365	0 3	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 7 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 8 7 4	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141125730346

(415)7707212489984(8020) 000014112573034 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 3 6 5 0	3	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento
DISTRIBUCIONES Y COMUNICACIONES DE OCCIDENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Suárez 7 8 0

165. Dirección
CA 11 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 0 8 7 5	2 0 0 6 0 7 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 7 0 3 7 4 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:37:01 PM horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10473650**

Apellidos y Nombres: **CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276274100

PIB
15:44:24

Bogotá DC, 16 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10473650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de julio de 2025, a las 15:34:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10473650
Código de Verificación	104736502507161534 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2025 03:47:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10473650** y Nombre: **DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119817295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:07:44 horas del 16/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10473650,** Apellidos y Nombres **CANIZALEZ JUANILLO DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **10473650** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 10473650
NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	349
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	49

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/07/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.473.650**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, asi lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DR. REINEL RAMOS TERÁN
Medicina Ocupacional

Carrera 12 # 12-70, Jamundí - Valle del Cauca
Teléfono: 3135213032
salgas2021@gmail.com

RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES



Fecha Emisión: 2024-08-21
Realizado en: JAMUNDI (Valle del Cauca)
Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-ingreso, Osteomuscular
Orden Servicio No: 10473650

Nombres y Apellidos: DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
Identificación: CC 10473650
Sexo: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 19-12-1981
Edad: 42 años
Tipo Sangre - Rh*: A+
Peso: 72 kilogramos
Talla: 177 centimetros
Indice Masa Corporal: 22
Dirección Residencia: TRANSVERSAL 15 # 10-26 SACHAMATE JAMUNDI, VALLE
Teléfono: 3207037443
Cargo a desempeñar: CONTRATISTA
Empresa Contratista: PERSONA NATURAL
Empresa Usuaria: PERSONA NATURAL

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el dia 2024-08-21 el médico Dr. Reinel Ramos Terán, especialista en Seguridad ySalud en el Trabajo, generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al dia.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, minimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

Otras Recomendaciones: USO EPP, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS SALUDABLES, HIGIENE POSTURAL, DIETA BALANCEADA.

La empresa PERSONA NATURAL hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de mismas paralograr el cuidado integral de su salud

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
PERSONA NATURAL

Firma del Usuario
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO
CC 10473650
Fecha de recibido:

DR. REINEL RAMOS TERÁN
Medicina Ocupacional

Carrera 12 # 12-70, Jamundí - Valle del Cauca
Teléfono : 3135219932
reinel2021@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-08-21	JAMUNDÍ (Valle del Cauca)	Pre-ingreso, Osteomuscular	10473650



Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo
DIEGO FERNANDO CANIZALEZ JUANILLO				CC 10473650	MASCULINO
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
19-12-1981	42 años	A+	72 kilogramos	177 centímetros	22
Dirección Residencia				Teléfonos	
TRANSVERSAL 15 # 10-28 SACHAMATE JAMUNDI, VALLE				3207037446	
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria	
CONTRATISTA		PERSONA NATURAL		PERSONA NATURAL	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-08-21. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil de cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexa documento con Recomendaciones Medico Laborales para el trabajador.

Firma Especialista

Reinel Ramos Terán
Medico Especialista
C.C. 1.110.281

Dr. REINEL RAMOS TERÁN
Registro: 5668-2023

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 157881926

El Banco AV Villas certifica que: **Diego Fernando Canizalez Juanillo**
identificado con el documento No. 10473650, tiene en la oficina JAMUNDI (157) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 157881926 desde el 29 de diciembre de 2015.

Fecha de expedición: 05/07/2025

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10473650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2025 08:46 AM

Código Verificación: **VFUME3WZTC**

Válida hasta: **15/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-10 09:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	CANIZALES	JUANILLO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	10473650

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	SUÁREZ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	JAMUNDÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.090.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	$19.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ESTUDIO HIJAS, ALIMENTOS, SERVICIOS, ,	$1.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YERLY	ANDREA	LUCUMI	GOMEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1112465226

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
